PlantaDoce.

Empresa

Juaneda, salvada ‘in extremis’: la compañía da luz verde a la inyección de capital

El consejo de administración de la compañía balear aprueba en su junta extraordinaria de accionistas una ampliación de capital superior a treinta millones de euros, una operación que permite evitar el cese de la actividad de Juaneda.

A. Escobar
12 dic 2017 - 05:00

Juaneda, salvada ‘in extremis’: la compañía da luz verde a la inyección de capital
Image not found or type unknown

Juaneda se salva *in extremis*. **La compañía balear aprobó ayer tarde, en su junta extraordinaria de accionistas, la ampliación de capital de treinta y cuatro millones de euros**, que desbloquea la incertidumbre que giraba alrededor de la empresa y le sirve para poder continuar con su actividad.

A la tercera va la vencida. El accionista mayoritario de Juaneda, el doctor Juan Alguersuari, ya había convocado dos juntas extraordinarias con anterioridad para abordar el devenir de la compañía (el 12 de septiembre y el 30 de octubre), pero ambas resultaron fallidas.

Fuentes de Vithas han explicado a PlantaDoce que Juaneda ha dado luz verde a dicha ampliación de capital, aunque todavía está por ver con qué parte acudirá o no cada accionista, es decir, qué porcentaje suscribe cada socio en esta ampliación de capital.

Juaneda ha esperado a su tercera junta extraordinaria para aprobar una ampliación de capital de más de treinta millones

En la actualidad, **el principal accionista de Juaneda es el doctor Juan Alguersuari**, que controla el 63,82% de los títulos. En segundo lugar, con un 20% de las acciones, se

https://www.plantadoce.com/empresa/juaneda-salvada-in-extremis-la-compania-da-luz-verde-a-la-inyeccion-de-capital

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

encuentra el grupo inversor suizo Serviair. En tercera instancia, desde 2015, el grupo hospitalario Vithas controla el 15% de las acciones de Juaneda, y es la compañía que se postula para hacer frente al control mayoritario de la compañía balear.

El orden del día previsto para la junta general extraordinaria de ayer lunes contemplaba "un aumento del capital social por compensación de créditos en la suma de 76.861,89 euros, mediante la emisión de 4.263 acciones nuevas", así como "el aumento de capital social por aportaciones dinerarias en la suma de 1,93 millones de euros, mediante la emisión de 107.376 acciones nuevas".

Desde Vithas califican esta aprobación de ampliación de capital como "una buenísima noticia para la compañía", además de una operación "vital" para Juaneda. Según fuentes cercanas al grupo balear, en un plazo máximo de treinta días se podría conocer cómo queda repartido el control accionarial y si este cambia o no de manos.

Juaneda podría dar a conocer el nuevo reparto accionarial en un plazo máximo de treinta días

La postura de Vithas continúa siendo la misma de siempre. El segundo grupo hospitalario privado español estaría dispuesto a suscribir una mayor proporción de capital de la que le correspondería teniendo en cuenta su participación del 15%, si algunos de los accionistas no acuden a la ampliación.

Juaneda cerró el ejercicio 2015 con unas pérdidas de 1,19 millones de euros, según las últimas cuentas depositadas en el Registro Mercantil. Actualmente, la compañía dispone de cinco hospitales, siete centros policlínicos y 37 centros de urgencias médicas en las Islas Baleares.

https://www.plantadoce.com/empresa/juaneda-salvada-in-extremis-la-compania-da-luz-verde-a-la-inyeccion-de-capital

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.